

AUTORIZA FERIADO LEGAL

EMPEDRADO, **12 MAR. 2014**

VISTOS:

- a) Lo establecido en el DFL N° 1 del 24.01.94, Nuevo Código del Trabajo actualizado,
- b) las solicitudes que se adjuntan

c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido fijado por el DFL 1/2006.

DECRETO EXENTO N°

1. **CONCÉDASE**, **312** feriado anual correspondientes al año 2013 a los funcionarios que se individualizan y en la fechas que se indican.

NOMBRE	DIAS	FECHAS
CECILIA MORALES ALEGRIA	14	26.02.2014 AL 17.03.2014

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GUILLERMO SEPULVEDA TOLEDO
SECRETARIO MUNICIPAL

GTP/GST/MFR/LAP/RCM/syf

DISTRIBUCION

- Depto. Personal
- Alcaldía
- Sec. Municipal
- Of. Partes
- Archivo
- Personal



GONZALO TEJOS PEREZ
ALCALDE